Medi-Cal
Relacionados con la vivienda
Apoyos comunitarios

4 de noviembre de 2026

Salvador Tapia
Gestor de Programa - Principal de Servicios de Salud Conductual

Zee King
Director Senior de Programa, Sistema de Entrada Coordinada

1

El conjunto de apoyos comunitarios de vivienda de CalAIM

El "Trío de Vivienda" es ahora una "suite", con cuatro apoyos de vivienda ofrecidos a los miembros en lugar de tres

Servicios de Navegación de Transición de Viviendas (HTNS)	Depósitos de vivienda	Servicios de Alquiler y Sustentación de Viviendas (HTSS)	**NUEVO - Alquiler Transitorio**
Ayuda a los miembros a encontrar, solicitar y conseguir alojamiento. Los Planes de Atención Gestionada (MCP) deben garantizar que los miembros elegibles también dispongan de servicios de Gestión Mejorada de la Atención (ECM). El proveedor de ECM lidera la coordinación de la prestación de servicios para minimizar el número de cuidados/gestores de casos que recibe el miembro.	Ayuda al miembro a mantener un alquiler seguro y estable una vez que se obtiene la vivienda. Ayuda con el primer y último mes de alquiler y los asuntos necesarios para montar un hogar básico. Los miembros no pueden recibir tanto HTNSS como HTSS al mismo tiempo.	Ayuda a identificar, coordinar, asegurar o financiar servicios y modificaciones puntuales necesarias para que una persona pueda establecer una familia básica. Debe figurar en el plan individualizado de apoyo a la vivienda del miembro. Los miembros no pueden recibir tanto HTNS como HTSS al mismo tiempo.	Ayuda a identificar, coordinar, asegurar o financiar servicios y modificaciones puntuales necesarias para que una persona pueda establecer una familia básica. Debe figurar en el plan individualizado de apoyo a la vivienda del miembro. Los miembros no pueden recibir tanto HTNS como HTSS al mismo tiempo.

2

MARCO BÁSICO: Elegibilidad

La elegibilidad y autorización para el Alquiler Transitorio se determina mediante el Plan de Atención Gestionada del Miembro.



En resumen

- ✓ Criterios de riesgo social (es decir, personas sin hogar sin techo)
- ✓ Criterios de riesgo clínico (es decir, SMI)
- ✓ Tiene una unidad identificada
- ✓ Tiene una forma de pagar la unidad después de TR

3

Directrices de Implementación de Renta Transitoria

- El alquiler transicional se ofrece exclusivamente a través de planes de gestión sanitaria.
- Los Planes de Atención Gestionada y los sistemas de atención conductual de los condados deben trabajar juntos para garantizar que las personas elegibles con necesidades significativas de salud conductual tengan acceso a los servicios de asistencia para el alquiler de Medi-Cal.
- El alquiler transitorio debe agotarse antes de que se puedan aplicar intervenciones de vivienda bajo la Ley de Servicios de Salud Conductual.Todos los miembros que cumplan los requisitos para el Alquiler Transitorio deben ser remitidos a Enhanced Care Management (ECM).
 - Los proveedores de ECM ayudan a los miembros coordinando y facilitando las derivaciones a Apoyos Comunitarios elegibles, incluido el "Trío de Vivienda", promoviendo un enfoque más integrado y centrado en la persona para gestionar los programas de asistencia al alquiler del Estado.

La metodología de pago de DHCS utiliza medidas reconocidas a nivel federal como el Alquiler Justo de Mercado; DHCS espera que los costes de alquiler normalmente estén por debajo del techo reembolsable.

4